



# VERANO 7 INTERNACIONAL

de Investigación Científica UAGro

## Presencial

### Convocan:

a Estudiantes de Licenciatura de la UAGro a realizar el:

#### Presentación:

Una de las tareas fundamentales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) es promover y motivar el interés en estudiantes de licenciatura por la investigación, por lo que se contempla la realización de programas que involucren actividades orientadas al Fomento de las Vocaciones Científicas y Tecnológicas.

El Verano Internacional de Investigación Científica consiste en apoyar a alumnos destacados para que realicen una estancia de investigación en una universidad o centro de investigación del extranjero, es un programa académico que permitirá al estudiante universitario tener una mejor perspectiva del quehacer científico a nivel internacional, incrementar sus conocimientos, analizar sus posibilidades de llevar a cabo estudios de posgrado en el extranjero, contrastar los sistemas educativos con otras instituciones y les permitirá conocer otros sistemas educativos, definir su vocación científica y ampliar su perspectiva sobre el quehacer científico a nivel internacional.

#### Objetivos:

- Promover el interés por la investigación y fomentar el desarrollo de habilidades científicas en las diferentes áreas del conocimiento.
- Adquirir experiencia profesional y científica, ampliando los conocimientos y opciones para futuras etapas en la formación académica.
- Generar un vínculo interinstitucional para fortalecer el intercambio de conocimientos a través de la difusión de los proyectos de Investigación entre los estudiantes de licenciatura a nivel internacional.

#### Duración de la Estancia:

El Verano Internacional UAGro se realizará en un periodo de 7 semanas comprendidas del **8 julio al 23 de agosto del 2024.**

#### Requisitos:

- Ser estudiante regular de la UAGro legalmente inscrito en el nivel licenciatura a partir del 5° semestre.
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Haber realizado un verano de investigación nacional o interno.
- Pasaporte vigente (Solo si son aceptados).
- El trámite del pasaporte y la visa para el país destino correrá por cuenta del interesado (Sólo si son aceptados).
- Conocimientos del idioma inglés en lectura y comprensión (examen en la Dirección de Investigación fecha a programar).
- Constancia de seguro médico actualizada.
- Carta de aceptación del investigador
- Protocolo de investigación.

#### Registro y Documentación:

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos podrán registrarse por internet en:

<http://www.verano-coloquio.uagro.mx/>

La página contiene un formulario de registro, lea con atención antes de contestar, así mismo, al terminar de contestar el formulario deberán subir **dos archivos en formato PDF** que contenga la siguiente documentación y en el orden que se indica a continuación:

- 1.- Carta de recomendación de un tutor interno
  - 2.- Carta de aceptación expedida por el investigador elegido, misma que debe ser dirigida al Comité Organizador del Verano Internacional de la Universidad Autónoma de Guerrero mencionar:
    - Nombre del estudiante
    - Escuela o Facultad del estudiante
    - Nombre del proyecto de Investigación
    - Área del conocimiento a la que pertenece (consulte el anexo al final)
- Procedimiento para obtener la carta de aceptación:**
- a. Ubicar al investigador:  
Los docentes de su misma unidad académica pueden sugerir algún investigador en el extranjero ya conocido o a través de convenios o proyectos.
  - b. Elija el que cubra sus expectativas y tome nota de sus datos: Nombre completo, Institución, centro de adscripción, línea de investigación, teléfono y correo electrónico.
  - c. Contacte al investigador para solicitar la carta en los términos de ésta convocatoria.
- 3.- Kardex de calificaciones con promedio 8.5.
  - 4.- Copia clara de credencial del INE (ambos lados en la misma hoja)
  - 5.- Copia clara de la CURP (nuevo formato).
  - 6.- Constancia de Ingles (se expedirá una vez realizado el examen)
  - 7.- Protocolo  
Protocolo de Investigación con base en el tema elegido con su investigador que contenga:
    - Tema
    - Justificación
    - Objetivo
    - Metodología
    - Cronograma
 El protocolo deberá ser de 5 cuartillas como máximo y estar firmado de visto bueno por el investigador.

El comité evaluador seleccionará un número determinado de estudiantes de todas las áreas del conocimiento con un alto rendimiento académico, para realizar una estancia de investigación en universidades con reconocimiento a nivel internacional.

#### Fecha Límite para Registrar Solicitudes:

El registro de solicitudes se realizará a partir de la emisión de la convocatoria y **finalizará el día 29 de abril de 2024.** Después de este día, **sin excepción, no se recibirán solicitudes** pues el sistema se cerrará.

**Es responsabilidad del estudiante verificar que su registro cumpla con los términos que marca ésta convocatoria; en caso contrario no será aceptada.**

La lista de aceptados será publicada en la página <https://www.verano-coloquio.uagro.mx> y <https://www.facebook.com/InvestigacionUAGro> **el día jueves 17 de mayo del 2024.**

los estudiantes aceptados tendrán hasta el día 31 de mayo para confirmar su participación a través del correo [verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx)

#### Constancia de Participación:

Para recibir constancia que acredite la participación en el **Verano Internacional UAGro 2024 es necesario:**

- Entregar en tiempo y forma la constancia de liberación expedida por el docente investigador a más tardar el **día 30 agosto del 2024**, escaneada en formato PDF y enviada al correo [verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx). El formato de la carta de liberación puede ser obtenido en el área de descargas de la página de registro.

<http://www.facebook.com/investigacionuagro>

#### Contacto

[verano.internacional@uagro.mx](mailto:verano.internacional@uagro.mx)  
Tel 747 47 1 9319 ext. 3091, 3241

#### Atentamente:

El Comité Organizador

**Dr. Gabino Solano Ramírez**  
Director General de Posgrado e Investigación

**Dr. Javier Jiménez Hernández**  
Director de Investigación

**M.A. Carlos Alfredo Solano Wences**  
Jefe del Departamento de Fomento y Divulgación de la Ciencia

Av. Javier Méndez Aponte S/N  
Fraccionamiento Servidor Agrario  
Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39070

